

# ESTAMOS CONTIGO

*Porque el compromiso  
genera compromiso*

PROPUESTA DE COLABORACIÓN

**SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
POLICÍA DE ANDALUCÍA**

Fecha: 9 de octubre de 2022

COMPROMISO  
EMPRESAS | **asisa**

Este documento es navegable.

Pasa páginas con las flechas que verás en extremos laterales del documento.

Muévete por los apartados de cada capítulo a través del menú superior de cada página.

Además, encontrarás iconos que te permitirán explorar e indagar en aquellos aspectos que sean de tu interés con solo hacer clic:



*Navega descubriendo aquello que más te interese*



*Accede a un mayor detalle de la información*



*Regresa a la página de origen*



*Vuelve al índice principal siempre que quieras*



Explora nuestra propuesta navegando a través del índice:

## Asisa Grandes Cuentas

1. **Bienvenida del Presidente**
2. **Conócenos**
  - Nuestro Grupo
  - Asisa en cifras
  - Red asistencial
  - Valor seguro Asisa Grandes Cuentas

## Nuestra Propuesta

1. Producto
2. Condiciones económicas
3. Condiciones de contratación
4. Las mejores coberturas

## Compromisos

1. Calidad asistencial y de servicio: nuestra prioridad
2. Sencillez para ti y tus empleados
3. Soluciones digitales

Como empresa, sabemos lo importante que es para ti tener empleados comprometidos.  
En Asisa Empresas **nos queremos comprometer con vosotros**



IR AL INDICE

# Asisa **Grandes Cuentas**

Ir a:

1. Bienvenida del Presidente
2. Conócenos
  - Nuestro Grupo
  - Asisa en cifras
  - Red asistencial
  - Valor seguro Asisa Grandes Cuentas



*“Como presidente de asisa, deseo transmitir la relevancia que supone para nosotros dar un servicio excepcional y nuestra ilusión por convertirnos en sus socios de salud”*

Me gustaría agradecerles, en primer lugar, la oportunidad que nos brindan de presentar esta propuesta y optar a convertirnos en su socio de Salud.

Estamos convencidos que lograremos alcanzar, con altas cotas de éxito y satisfacción, los retos que nos marquemos. Desde asisa queremos ser parte de esos éxitos y estaríamos encantados de ayudarles a afrontar los grandes hitos que se plantean en el mundo de la Salud, y para ello hemos adoptado las siguientes medidas:

- Hemos seleccionado un equipo de profesionales de gran talento y especialización.
- Integrados en el equipo están, como no puede ser de otra forma, nuestra Dirección de Empresas garantizando la interlocución directa y cercana que esperamos.
- Hemos dimensionado y seleccionado un equipo que responde a los requerimientos actuales. No obstante, estamos convencidos de que tenemos un gran futuro por delante y queremos acompañarles en su estrategia de crecimiento, así que seguiremos invirtiendo en personas, tecnología y recursos.
- Estaremos muy atentos a sus necesidades, escucharemos todas las inquietudes que puedan tener, y les diremos las cosas tal y como son, evitando sorpresas y anticipando los riesgos y todos aquellos aspectos clave que afectan a la relación que esperamos pronto iniciar con ustedes.

A continuación, encontrarán el documento de propuesta que hemos preparado para ustedes, con la intención de reflejar nuestras capacidades, además de nuestro entusiasmo por esta colaboración.

Quiero reiterarles mi absoluto compromiso y el de toda mi casa por trabajar a fondo en esta colaboración. Somos conscientes de que, como socios, jugaremos un papel fundamental en la generación de confianza, tanto para ustedes como sus colaboradores.

Tenemos un gran futuro por delante, complejo, sin duda, pero lleno de oportunidades.

Muchas gracias de nuevo por la confianza depositada en nosotros.

Francisco Ivorra  
Presidente asisa



# Un mundo de salud a tu servicio

Asisa pertenece a la mayor cooperativa sanitaria española y europea con más de 40 años de experiencia y capital cien por cien español. Somos un **grupo empresarial sin ánimo de lucro, que reinvierte todos sus beneficios en mejorar su red asistencial, formar a sus profesionales y garantizar que sus clientes reciben la mejor atención.**



## MISIÓN

Garantizar una **medicina privada de calidad** a un **precio razonable.**



## VISIÓN

Buscar la **excelencia** en la atención para lograr la **satisfacción** de nuestros clientes.



## VALOR

Ser fiel a nuestros principios: **Salud, Confianza, Seguridad y Profesionalidad.**

Conoce más a través de los siguientes enlaces:



Conoce más

Somos el **grupo de salud privado en España más completo**: Conoce nuestras compañías y áreas de actividad



Conoce más

Somos una **cooperativa con más de 9.000 médicos socios y 54.000 médicos colaborando a tu servicio**: **asisa en cifras**



Conoce más

Sabemos que la mejor forma de atenderte es **ser nosotros quiénes te prestamos la atención**



Conoce más

Queremos contarte más cosas. El **valor seguro de Asisa Empresas**



Nuestro grupo integra líneas de negocio especializadas en seguros Vida y No Vida, amplia red asistencial, empresa de tecnología y fundación, entre otras.



Entra a formar parte del **Grupo de Salud privado más completo en España**

Descubre nuestra actividad



Clic aquí

Ver video



Contraseña: Asisaggcc



Con la tranquilidad de tener a más de **50.000 médicos** a tu servicio

accede a las cifras de desempeño de negocio y social a través de nuestra memoria anual haciendo clic [aquí](#)



El cuadro médico de Asisa es uno de las más amplios del sector privado en España y, sin duda, el que ofrece una **mayor capilaridad**

**16 + 282**

Hospitales propios

Hospitales concertados

**36 + 746**

Centros médicos propios

Centros médicos concertados

**44 + 1.816**

Clínicas dentales propias

Clínicas dentales concertadas

**356** Laboratorios análisis clínicos

**56.028** Puntos de consulta física disponibles

**1.387** Municipios con presencia Asisa

**145** Oficinas y agencias locales repartidas por España

**1.221** Millones de euros de facturación

**2,5** Millones de Asegurados

**11** Millones de consultas médicas

**4,6** Millones de consultas médicas en centros propios

**150.000** Ingresos hospitalarios

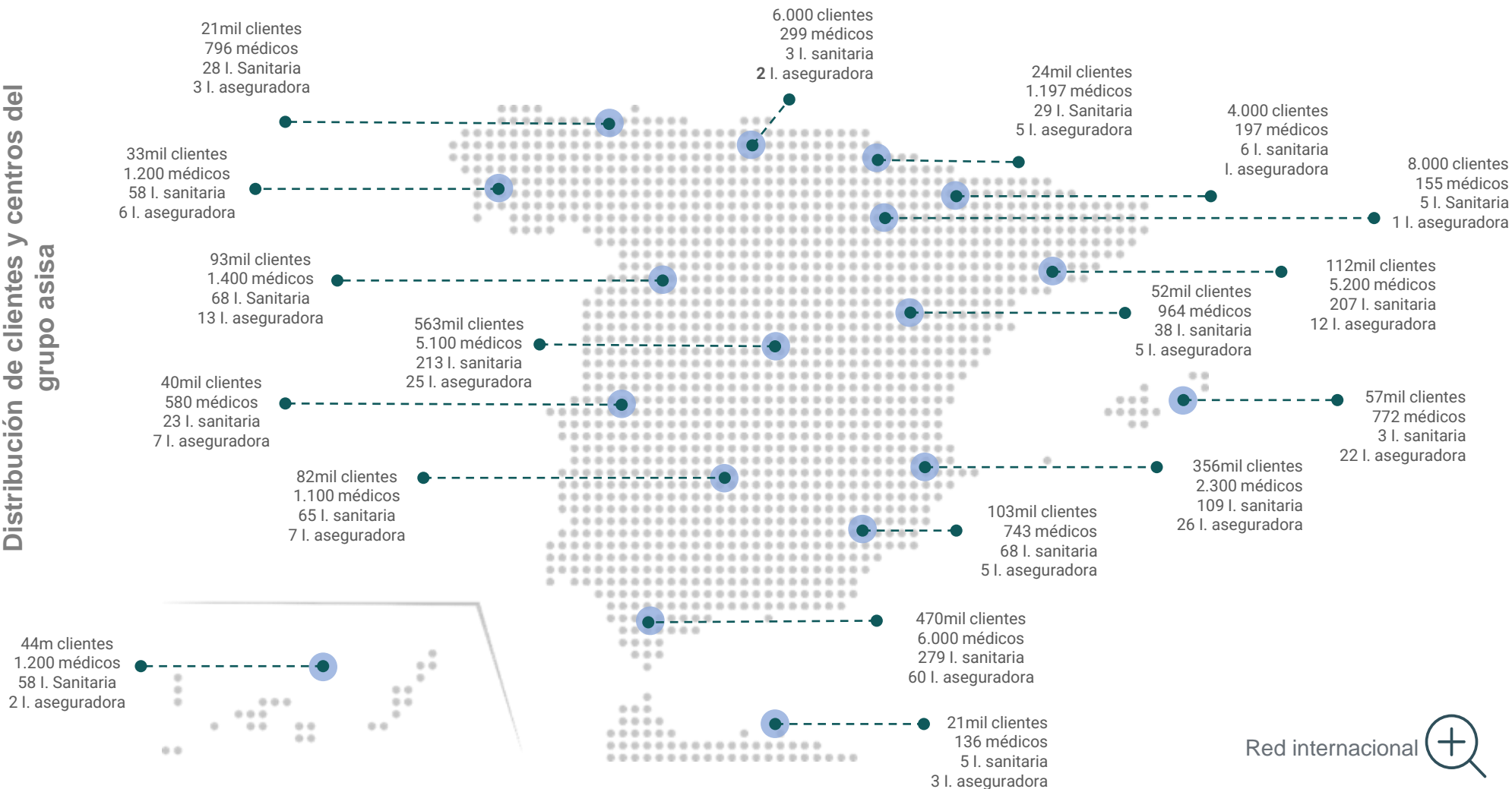
**239.000** Intervenciones quirúrgicas

**4,9** Millones pruebas diagnósticas





## Distribución de clientes y centros del grupo asisa



Red internacional

\* **Infraestructura sanitaria:** hospital, hospital día, Centros médicos, laboratorios, clínicas dentales propias, clínicas dentales red

\* **Infraestructura aseguradora:** agencias locales, consultorio empresa grupo, consultorio propio, corredurías, delegación, delegación comercial, subdelegación Asisa, subdelegación concertada



Más de 7.000  
colectivos en  
toda España ya  
confían en Asisa  
Grandes  
Cuentas

**Asisa Grandes Cuentas**, es la dirección especializada de Asisa para dar una respuesta acorde al mundo corporativo. Con un equipo de **profesionales especializados en salud**, dedicados con carácter exclusivo al servicio de las Grandes Cuentas.

Somos especialistas en Corporate, Grandes Clientes y Colectivos, así como en promover acuerdos de distribución en Banca Seguros y Grandes Redes.

Ofrecemos **asesoramiento a la empresa en todos los momentos clave de nuestra relación**, desde la elección del modelo de contratación más idóneo, la configuración y diseño del producto a medida, tanto en cobertura como en condiciones, y todo ello, con el único fin de ofrecer el mejor modelo de aseguramiento a nuestro Cliente empresa.

En Asisa Empresas hemos adquirido un gran compromiso con las Empresas, Organizaciones e Instituciones, **puediendo aportar la mejor solución en tu producto de salud**.

¿Por qué Asisa Empresas?

- Tendrás niveles de servicio exclusivos.
- Serás parte de la cartera de colectivos más fidelizada del mercado de Salud.
- Te ofrecemos la máxima flexibilidad en las revisiones de primas.
- Nos ocupamos del desarrollo tecnológico necesario desde el primer día.



IR AL INDICE

# Nuestra propuesta

Ir a:

1. Producto
2. Condiciones económicas
3. Condiciones de contratación
4. Las mejores coberturas



# Productos exclusivos adaptados a vuestras necesidades

Desde Asisa Empresas trabajamos por ofrecerte la mejor propuesta de colaboración con las **más amplias coberturas**:



**ASISA SALUD**  
seguro de **asistencia sanitaria** con cobertura completa



**SEGURO DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE** cubierto con un **capital de indemnización de 6.010,12€**



**ASISTENCIA EN VIAJES**  
Siéntete **como en casa** en tus desplazamientos



Conoce más



**GARANTÍA EN MASCOTAS**  
**Asistencia veterinaria** para tu mascota



Conoce más



Conoce más

Descubre nuestra oferta económica personalizada y única



Conoce más

Consulta el detalle de las condiciones de contratación



Conoce más

Siéntete tranquilo con las coberturas incluidas



# Conoce nuestras primas

- La prima especificada no incluye impuestos legalmente repercutibles. Cada recibo lleva un recargo del 0,15525% dirigido al Consorcio de Compensación de Seguros.
- La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 prorrogándose anualmente en cada una de las renovaciones sucesivas.
- **La presente oferta es válida hasta 31/12/2022.**



**ASISA SALUD**

Prima asegurado / mes:

- 0 a 20 años: 37,00 €
- 21 a 64 años: 47,00 €
- Más de 65 años: 97,00 €



# Las mejores condiciones para **SIP AN** asegurados procedentes de la Cía actual

¿Quién es el tomador del seguro?

SIP AN

¿A quién va dirigido?

Miembros del SIP AN, y sus familiares directos, asegurados en la póliza actual contratada a través de Caser

¿Qué tipo de colectivo?

Cerrado



Empleado



Familiares directos



Sin cuestionario de salud



Sin cuestionario de salud



Sin carencias



Sin carencias



Sin copago



Sin copago

No será exigible la cumplimentación de cuestionario de salud y no se aplicarán periodos de carencia en los siguientes supuestos (periodos promocionales):

- Altas que se produzcan a la fecha apertura de la póliza.



# Las mejores condiciones para SIP AN, nuevas contrataciones

¿Quién es el tomador del seguro?

SIP AN

¿A quién va dirigido?


Miembros y familiares directos del Sindicato Independiente de Policía de Andalucía

¿Qué tipo de colectivo?

Cerrado

Edad máxima de contratación:

65 años

 Conoce nuestras cláusulas de contratación vinculadas



Periodo  
promocional

Con cuestionario  
de salud\*

Sin  
carencias\*

Sin copago



Sin periodo  
promocional

Con cuestionario  
de salud

Con carencias

Sin copago

\*Se establece un periodo especial de inscripción de 2 meses, desde la fecha de inicio del acuerdo, durante el cual no tendrán efecto los periodos de carencia recogidos en las condiciones generales, excepto hospitalización por maternidad.

\*Será exigible la cumplimentación de cuestionario de salud, si bien se admiten enfermedades y patologías preexistentes, excepto enfermedades graves, durante el periodo especial de inscripción de 2 meses desde la fecha de inicio del acuerdo.

Consulta qué se considera enfermedad grave





## desde ya y para siempre



### Cláusula de traspasos para asegurados de ASISA

No se exigirá la cumplimentación de Cuestionario de Salud (se aceptan enfermedades preexistentes), ni serán de aplicación periodos de **carencia**, para las solicitudes de alta de beneficiarios de esta póliza colectiva, que en el momento de la contratación ya ostenten la condición de asegurados de Asisa, en un producto de similares características o superiores. Será requisito imprescindible que exista continuidad en el aseguramiento en la cobertura entre ambas pólizas y que el traspaso a la presente póliza sea del certificado completo. No obstante, se mantendrán en la nueva póliza las limitaciones de derechos establecidos como consecuencia de patologías excluidas en la anterior póliza de procedencia.



### Cláusula de continuidad en el aseguramiento

Aquellos empleados que, estando asegurados, causen baja en ésta póliza colectiva, podrán solicitar la suscripción, a título particular, para sí y sus familiares directos previamente asegurados, de un nuevo contrato de seguro de similar cobertura, con arreglo a los requisitos de contratación del mismo, **sin obligación de cumplimentar cuestionario médico y eliminación de los periodos de carencia** aplicables en cada caso.

En todo caso, será requisito imprescindible que el titular solicite el alta en la nueva póliza en el mes inmediatamente siguiente a la fecha de la baja del asegurado en el seguro colectivo de origen.





# Desde ya o en **cualquier momento del año**



## Altas, bajas y variaciones

Se podrán tramitar altas de nuevos asegurados en cualquier momento del año, siempre con fecha 1 de cada mes, previo cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto.

La baja de los asegurados deberá comunicarse por el tomador mediante escrito dirigido a la Entidad con, al menos, **un mes de antelación** a la finalización del período contractual en curso (31 de diciembre de cada año).

Excepcionalmente, se admitirán bajas anticipadas (anteriores a 31 de diciembre) en los supuestos de **desvinculación del asegurado de la empresa (cese, traspaso a otra entidad del grupo, despido, traslado de residencia en el extranjero, fallecimiento, divorcio o separación)**, siempre previa aportación de documento justificativo de la situación, que surtirán su efecto el último día del mes en que se haya efectuado la comunicación; en el caso de fallecimiento, el efecto de la baja será el del último día del mes en el que se produzca dicho fallecimiento.

El tomador queda obligado a comunicar a la Entidad Aseguradora las modificaciones de datos relativos a los asegurados.



## con claridad y transparencia



### Cláusula de actualización de primas (LTA)

Durante la vigencia de las pólizas, el importe de las primas será revisado cada nuevo año natural, sirviendo como criterio para ello el porcentaje de gasto atendida con cargo al seguro.

A tal efecto se entenderá por porcentaje de gasto, el cociente resultante de dividir el total de los gastos producidos por los colectivos de asegurados en concepto de asistencia sanitaria recibida con cargo a las pólizas más los gastos de gestión externa, por el total de las primas emitidas, netas de impuestos.

La actualización del importe de las primas se llevará a cabo de conformidad con lo que seguidamente se indica:

- Si G es inferior al 70%, las primas no sufrirán modificación alguna manteniéndose, en consecuencia, la misma prima.
- Si G es superior al 70% e inferior al 80%, las primas se actualizarán en base al último índice de Precios al Consumo (IPC General)
- Si G es superior al 80% e inferior al 84,99% las primas se actualizarán en base al índice de Precios al Consumo (IPC General), más 2 puntos.
- Si G es superior al 85% e inferior al 89,99% las primas se actualizarán en base al índice de Precios al Consumo (IPC General), más 4 puntos.
- Si G es superior al 90% e inferior al 94,99% las primas se actualizarán en base al índice de Precios al Consumo (IPC General), más 6 puntos.
- Si G es superior al 95% e inferior al 99,99% las primas se actualizarán en base al índice de Precios al Consumo (IPC General), más 8 puntos.
- Si G es superior al 100%, el incremento máximo a aplicar será del 15%.

A los efectos de lo previsto en la presente cláusula, el índice de Precios al Consumo que se aplicará en cada renovación, será la variación porcentual experimentada por el índice general de precios al consumo (IPC General), publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo en el momento de la negociación.



# Te ofrecemos las mejores coberturas

Somos expertos en Salud. Ponemos a tu disposición las mejores coberturas.



## Asistencia básica

Medicina General  
Pediatría y Puericultura  
hasta 14 años  
Enfermería

Asistencia domiciliaria  
Urgencias domiciliarias y  
ambulatorias en centros  
médicos

Servicio de ambulancia  
(incluye UVI móvil y regreso  
al domicilio)



## Especialidades médicas y pruebas diagnósticas

Todas las especialidades: ginecología y obstetricia, cardiología, traumatología, dermatología, neurología, oftalmología, oncología, urología, psiquiatría, etc

Pruebas diagnósticas: análisis clínicos, radiología, ecografía, electrocardiograma, mamografía,...



## Técnicas especiales de tratamiento

Láser quirúrgico,  
oxigenoterapia,  
rehabilitación, diálisis,  
quimioterapia y radioterapia,  
etc ...



## Hospitalización

Médica, Quirúrgica,  
Obstétrica, Pediátrica.  
Psiquiátrica (máx. 50 días),  
UVI/UCI...



## Trasplantes



## Prótesis e implantes

Esqueléticas internas;  
Valvulares cardiacas;  
Prótesis de mama;  
Prótesis testicular



*Conoce todas nuestras coberturas*



## Coberturas que marcan la diferencia (I)



En Asisa Empresas te ofrecemos coberturas diferenciales en el mercado y de alto valor para tus equipos.



**Ambulancia**  
sin límite de  
kilómetros



Oncología:  
**Radioterapia de  
intensidad  
modulada**



**Hemodiálisis**  
para procesos  
agudos y  
crónicos



**Braquiterapia  
prostática, y  
Láser Verde** *para el  
tratamiento de  
hiperplasia benigna  
de próstata*



**Simetrización de  
la mama  
contralateral** *tras  
mastectomía por  
neoplasia*



**Cápsula  
endoscópica**  
incluida



**Test de ADN  
fetal en sangre  
materna** *para el  
diagnóstico  
precoz de  
posibles  
patologías en el  
futuro bebé*



**Estudios  
genéticos y  
dianas  
terapéuticas**



**Rehabilitación sin límite  
de sesiones** *hasta la  
recuperación funcional  
(fisioterapia, neurológica,  
del suelo pélvico,  
foniatría, y  
oftalmológica)*



**Rehabilitación  
neurológica tras  
ictus**



**Cirugía Robótica**  
(Da Vinci con  
franquicia  
7000€)



**Estudios  
polisomnográficos**  
*para patologías  
respiratorias y  
enfermedades  
neuromusculares,  
narcolepsia y otras  
hipersomnias y crisis  
comiciales o epilepsia.*



## Coberturas que marcan la diferencia (II)



En Asisa Empresas te ofrecemos coberturas diferenciales en el mercado y de alto valor para tus equipos.



**DIU**  
Implantación  
y coste del  
dispositivo  
(Excluidos  
hormonales)



**Estudio  
biomecánico de  
la marcha:**  
realizado por  
podólogo, *con  
prescripción de  
traumatólogo o  
cirujano ortopédico*



**Mallas  
sintéticas**  
para pared  
abdominal o  
torácica



**Tratamiento a  
domicilio con  
CPAP y BIPAP** *para  
pacientes con  
trastornos  
respiratorios*



**RAD: Red de  
Asistencia  
Domiciliaria**



**Seguro de  
fallecimiento  
por accidente**  
(6.010,12 €)



**Asistencia sanitaria  
derivada de  
accidentes  
laborales,  
enfermedades  
profesionales**



**Asistencia sanitaria  
derivada de  
vehículos a motor**



**Asistencia en viaje:**  
14.000 € por  
desplazamiento (no  
por año)



**Segunda  
Opinión  
Médica**



## Con inclusiones especiales

Biopsia de próstata por  
fusión

Ampliación de la cobertura de  
PET y PET-TAC

Cirugía  
esterotáxica

Tratamiento endoluminal  
de varices con  
microespuma

Psicoterapia para  
acoso escolar y  
violencia de género  
(límite 40 sesiones)

\* Estas garantías estarán sujetas a las condiciones generales y particulares de la póliza.



## PLANES DE PREVENCIÓN



### PEDIATRÍA

Comprende los exámenes de salud del recién nacido (incluyendo detección de metabolopatías así como detección precoz de la hipoacusia mediante otoemisiones acústicas o potenciales evocados auditivos (en caso necesario) y exámenes periódicos de salud para control del desarrollo infantil (desde el nacimiento hasta los 11 años de edad).



### GINECOLOGÍA

Revisión ginecológica anual para la prevención del cáncer de cérvix, endometrio y mama. Incluye consulta y exploración así como las pruebas diagnósticas (mamografía, citología o ecografía ginecológica) que el Ginecólogo indique.

En la prevención del cáncer de mama se recomienda la realización de una mamografía cada 2 años en mujeres mayores de 50 años (el Ginecólogo, no obstante, indicará con qué frecuencia debe realizarse esta exploración).

Para la prevención del cáncer de cuello uterino (cáncer de cérvix) se recomienda realizar una citología cérvico-vaginal de Papanicolau en mujeres de 25 a 65 años. Al principio 2 con periodicidad anual y después cada 3-5 años, según las pautas recomendadas por las Sociedades Científicas. En función de las características particulares, el Ginecólogo puede indicar esta exploración con mayor o menor frecuencia de la señalada. Estas recomendaciones no son de aplicación en mujeres que no han tenido relaciones sexuales o a quienes se les haya practicado una histerectomía total.



### CARDIOLOGÍA

Prevención del riesgo coronario en personas mayores de 45 años o pacientes con factores de riesgo cardiovascular (hipertensión o dislipemias, p.ej.). Incluye consulta y exploración por médicos especialistas así como las exploraciones necesarias (por ejemplo: ECG, analítica básica de sangre y orina, prueba de esfuerzo), según las recomendaciones del Cardiólogo.



### APARATO DIGESTIVO

Prevención del cáncer colorrectal en personas de riesgo (antecedentes familiares o personales). Incluye consulta y exploración física, así como las pruebas diagnósticas (por ejemplo, test de sangre oculta en heces o colonoscopia) que el especialista considere necesarias.



### UROLOGÍA

Diagnóstico precoz del cáncer de próstata en hombres a partir de 50 años (o antes si existen factores de riesgo conocidos). Comprende consulta médica así como análisis de sangre (incluyendo determinación de Antígeno Específico Prostático –PSA–) y orina, y otras pruebas (como ecografía y/o biopsia de próstata) que el especialista considere oportunas. En general se recomienda un examen anual a partir de los 50 años, no obstante, el urólogo indicará la frecuencia y exploraciones precisas en cada caso.

# Te acompañamos también en la prevención: conoce nuestros planes



# Compromisos

Ir a:

1. Calidad asistencial y de servicio: nuestra prioridad
2. Sencillez: para ti y tus empleados
3. Soluciones digitales





# Aportando soluciones de calidad, sencillas y digitales

Desde Asisa Grandes Cuentas nos responsabilizamos de la calidad de nuestro **acuerdo**.

Nuestra forma de **hacer** se muestra en estos tres compromisos de servicio:



Conoce más

**Calidad:** la satisfacción de nuestros clientes constituyen nuestra prioridad. Por ello, apostamos por una relación de confianza donde siempre seamos tu primer interlocutor para todo lo que necesites.



Conoce más

**Sencillez:** queremos hacerte la vida más fácil desde el primer momento y a lo largo de toda nuestra relación, y para ello contarás con un equipo propio para atenderte y ayudarte siempre que lo necesites.



Conoce más

**Digital:** ponemos a tu disposición soluciones tecnológicas que harán tu experiencia y la de tus empleados más rápida y eficiente. Y seguimos apostando por avanzar sin descanso en esta línea.



Queremos cuidar  
de ti y tus  
empleados  
**como nunca se  
había hecho  
hasta ahora**

En primera persona.

Nos comprometemos a ofrecerte un servicio de la máxima calidad. Y eso pasa por hacer **equipo contigo**.

Estaremos **siempre en contacto**, velando por **tus intereses**, informándote en todo momento sobre el estado de tu cuenta, **ayudándote** en situaciones médicas complejas. Siempre que lo necesites.

En este camino, **estamos juntos**.



La **confianza** que  
generan más de  
40 años de  
experiencia



La **seguridad** que  
transmiten más de  
7 mil colectivos  
asegurados



La **tranquilidad** de  
formar parte del  
Grupo Líder de  
asistencia sanitaria  
privada en nuestro  
país.

**Asisa Grandes Cuentas**, es la única compañía del Sector que tiene implantado un sistema de monitorización de actividad en todos sus hospitales, centros médicos y clínicas dentales propias, lo que nos permite hacer un seguimiento de la satisfacción de tus empleados en todas sus interacciones con nosotros.

**Satisfacción  
de asegurado**

**8,35**

sobre 10

Medimos tu satisfacción cuando nos visitas

calidad

sencillez

digital



IR AL INDICE

**NPS**

**35,2%**

% promotores - % detractores

Evaluamos constantemente tu experiencia Cliente cuando interactúas con nosotros

**Promotores**

**43%**

Evalúan su experiencia en 9 o 10 (sobre una escala de 10)

Cuidamos que tu experiencia sea excelente y nos recomiendes



# Contarás con un **equipo específico** que te acompañará a lo largo de **todo el camino**



Conoce a nuestro equipo



Siempre sabrás a quién acudir. Un **Gerente de Cuenta** estará con vosotros y os asesorará desde la puesta en marcha y durante toda la vigencia del contrato en todo lo que necesitéis.

Contarás con **información periódica** sobre la utilización y gasto médico de las distintas especialidades.



Conoce más sobre informes de resultados



Además, tenéis a vuestra disposición el **Departamento de Postventa**, que os ayudará con todo lo relativo a vuestra póliza: altas, bajas, modificaciones, facturación, certificaciones, etc.



Asimismo te ofrecemos un **portal específico para colectivos** donde **realizar tus gestiones operativas** de forma fácil, cómoda e inmediata.



Conoce más sobre nuestro portal web de Asisa Grandes Cuentas



# Te ayudaremos en la comunicación con tus empleados

Ponemos a tu disposición **piezas de alto impacto**, tanto virtuales como físicas. Permiten acercar el programa de salud de Asisa, diseñado por Grandes Cuentas, a **todo tu colectivo**.

**Personalizable**  
a tus condiciones  
específicas

**Adaptable**  
al estilo visual  
de referencia

**Accesible**  
desde cualquier  
dispositivo

Portal web y landing



Banner para site corporativo

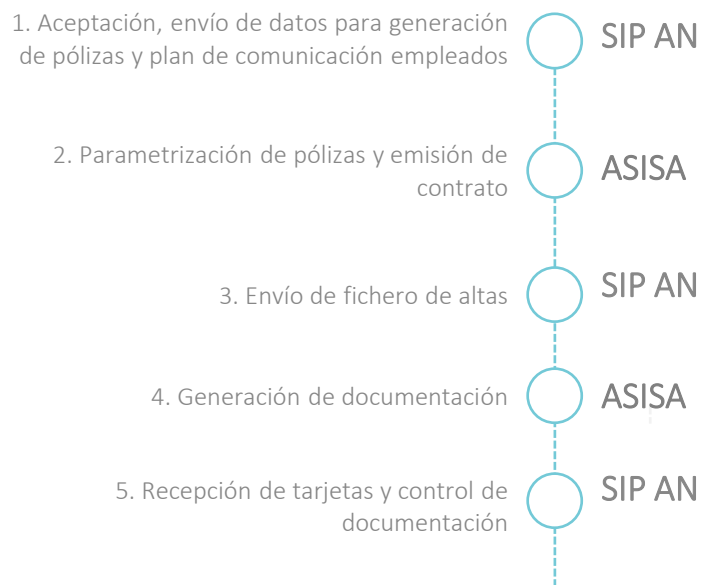


Cartel publicitario y PDF informativo

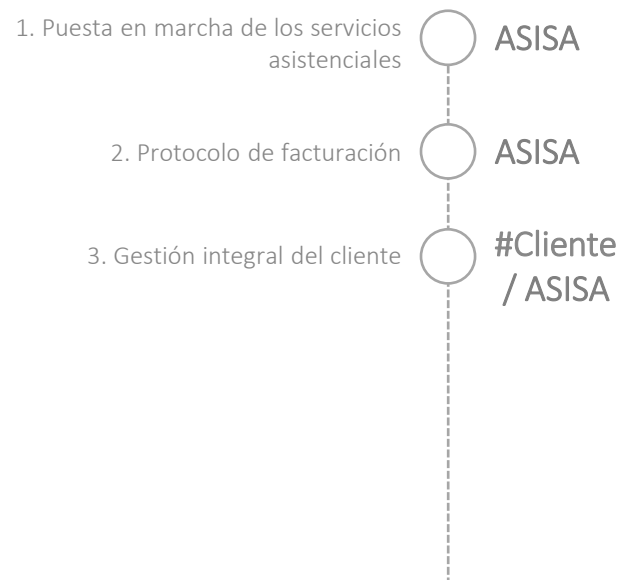




## IMPLANTACIÓN



## SEGUIMIENTO



Con un **proceso muy sencillo** donde siempre te sentirás acompañado



# Una **gestión digital** con diversos canales de atención a disposición de SIP AN

Asisa Grandes Cuentas pone a tu disposición canales digitales que os permitirán realizar cualquier tipo de gestión de forma remota. Destacamos:



Welcome pack digital



App móvil Asisa



Chat médico



Portal web Asisa



Tarjeta en tu móvil



Videoconsulta médica



## Te recibimos con un **Welcome Pack digital**



A las 24/48 horas de tu alta y con un código que te facilitamos **ya podrás acceder a tu welcome pack de bienvenida a Asisa Grandes Cuentas.**

Firma digitalmente todos los documentos de tu póliza y guarda una copia.



## Benefíciate de todas tus ventajas en nuestro portal **asisa.es**



Autorizaciones

Tarjeta sanitaria

Doctor Virtual



Datos personales

Visitas médicas realizadas

Datos de la póliza

Reembolso








# Realiza tus gestiones de forma **fácil, cómoda e inmediata** a través de tu app móvil





Gestiona tus trámites habituales desde tu **área privada**




Solicita tus reembolsos 

Añade informes y documentos 

Consulta tus próximos recibos 

Solicita tus autorizaciones y gestiona las ya en curso 

Guarda tus médicos favoritos y consulta tus visitas médicas previas 



Lleva tu tarjeta contigo a todos lados. Siempre a mano



Consulta tu número de asegurado 

Identifícate con tu móvil 

Solicita un duplicado de tu tarjeta 



## Chat médico siempre disponible en tu móvil. Cuando quieras y donde quieras

Desde Asisa Empresas ponemos a la disposición de tus empleados nuestro **chat médico**:



**Respuesta inmediata.** En menos de 2 minutos te responderemos



**Sin límite de consultas.** Utilízalo tantas veces como lo necesites y sin cita previa



**24 h 365 días al año.** No importa el momento, estaremos allí acompañándote



**Te lo regalamos.** Sin costes añadidos

Descubre mas



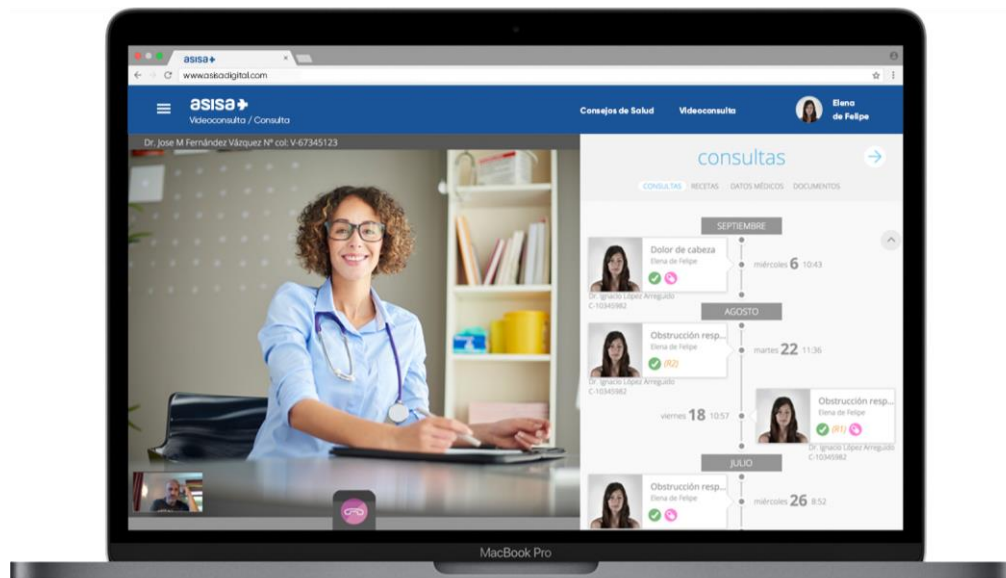


# Nuestra solución de videoconsulta Asisa Live Empresas



Ponemos a vuestra disposición la nueva plataforma digital de cuidado y atención: **Asisa Live**.

Os permitirá acceder a las consultas de especialistas sin desplazamiento, con cita previa programada, atendidas por todos los profesionales de nuestro propio Grupo hospitalario HLA.



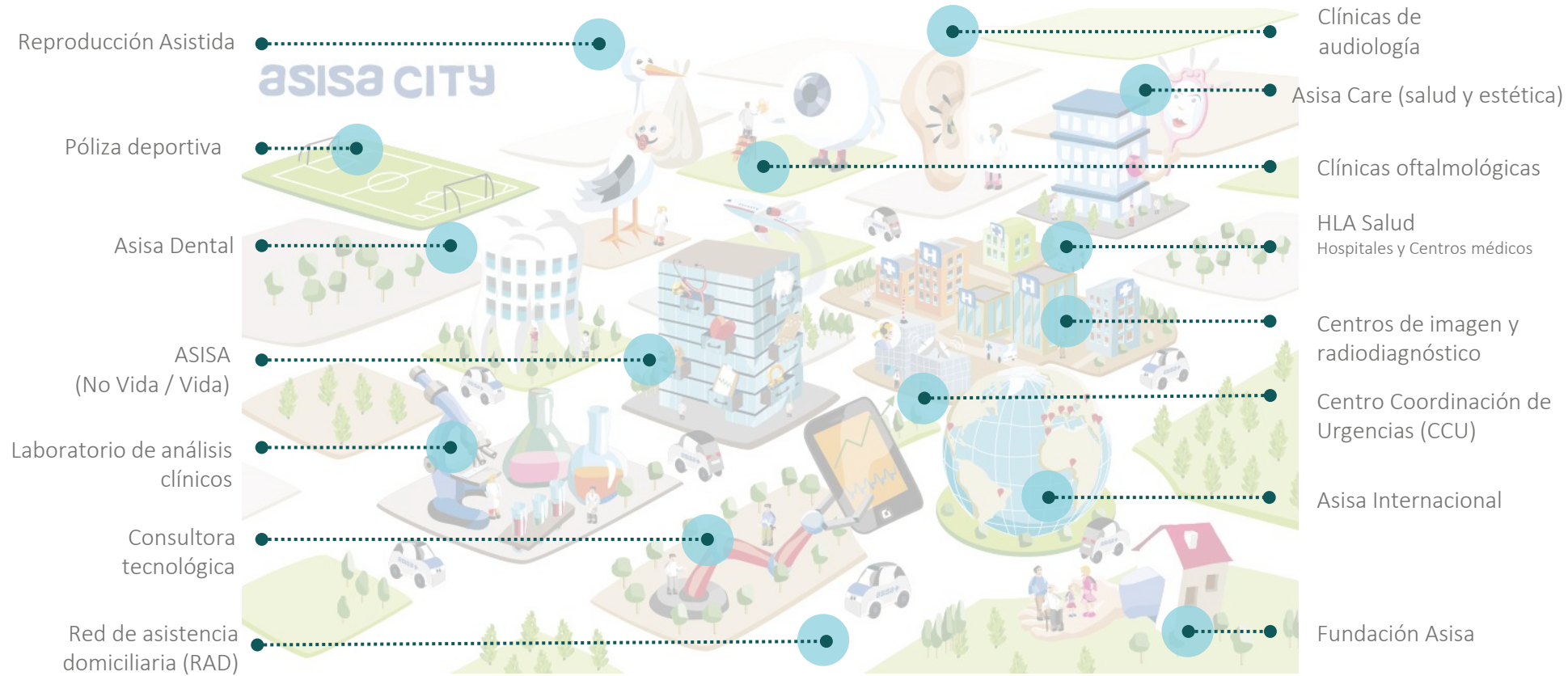
Ver video



ANEXOS

## Asisa Empresas

*Porque el compromiso  
genera compromiso*



nuestras  
marcas  
más  
destacadas

aseguradora



actividad sanitaria



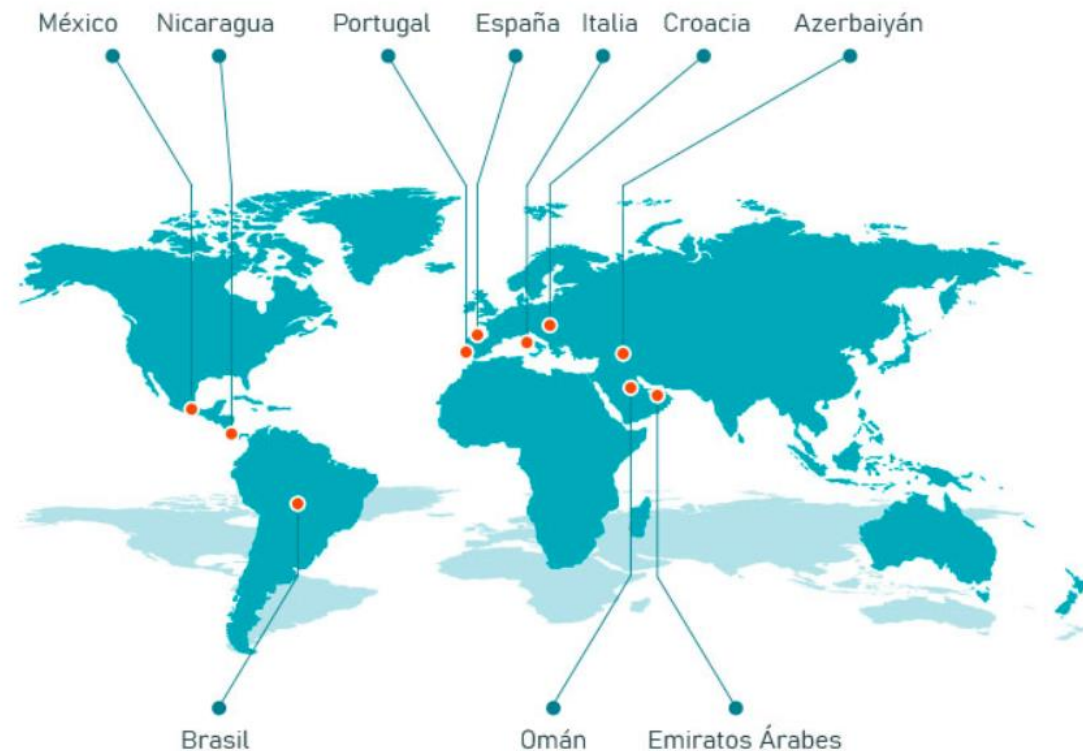
otra actividad





**Nuestros proyectos van más allá de nuestro país: conoce todos los rincones donde llegamos**

**Expansión internacional**, Asisa lleva su espíritu cooperativista más allá de nuestras fronteras, con proyectos que nos sitúan en 10 países del mundo.





## Servicio de asistencia veterinaria

Ponemos a tu disposición el servicio de asistencia más completo para tu **perro o gato** de la mano de **ASPAD**, especialistas en la asistencia de animales de compañía.

### ¿Qué es la garantía de asistencia para mascotas?

Es una cobertura que **te regalamos con tu póliza de salud** con la que puedes llevar a tu mascota a cualquiera de los **más de 330 centros veterinarios** que tenemos concertados en España y beneficiarte de **descuentos medios de más del 30%** en un gran número de actos.

**Esta garantía se ofrece exclusivamente para perros y gatos** y no tiene periodo de carencia ni exclusiones por el estado de salud, raza o edad de la mascota.

### ¿Qué coberturas incluye?

- Análisis clínicos
- Cardiología
- Certificación
- Cirugía aparato reproductor
- Cirugía bucal
- Cirugía digestiva
- Cirugía oftálmica
- Cirugía ótica
- Cirugía plástica y reparadora
- Cirugía urológica y vías urinarias
- Diagnóstico por imagen
- Eutanasia
- Fluidoterapia
- Ginecología
- Hospitalización
- Oncología
- Servicios de anestesia
- Traumatología
- Vacunaciones

### ¿Cómo puedo utilizar el servicio ASPAD Mascotas?



Presentando la tarjeta de asegurado Asisa y DNI en la clínica veterinaria



Para más información, puede consultar en el teléfono 91 788 30 91 o visitando la dirección web [www.aspad-asisa.es](http://www.aspad-asisa.es)





# ASISTENCIA EN VIAJES

## ÁMBITO TERRITORIAL

La asistencia será válida en todo el mundo. Se excluyen en todo caso, aquellos países que durante el desplazamiento se hallen en estado de guerra, insurrección o conflictos bélicos de cualquier clase o naturaleza, aun cuando no hayan sido declarados oficialmente. La asistencia será válida a partir de 35Km. del domicilio habitual del asegurado, excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, en que será de 15 Km.

## ÁMBITO TEMPORAL

Las prestaciones posteriormente definidas serán válidas de carácter anual, siempre que el tiempo de permanencia fuera de la residencia habitual no sea superior a 90 días consecutivos, por viaje o desplazamiento. Esta limitación no regirá cuando el desplazamiento sea dentro del territorio español.

## GARANTÍAS CUBIERTAS

### Gastos médicos en el extranjero

En caso de enfermedad o accidente del Asegurado acaecido durante el transcurso de un viaje por el extranjero, la aseguradora garantiza durante la vigencia del contrato y hasta un máximo de 14.000 Euros, por asegurado y viaje, los gastos enumerados a continuación:

- Honorarios médicos designado a su libre elección.
- Medicamentos recetados por un médico o cirujano.
- Gastos de hospitalización.
- Gastos de ambulancia ordenados por un médico para un trayecto local.

Para que tales gastos sea reembolsables, se deberá presentar la correspondiente factura original con informe médico completo, con sus antecedentes, diagnóstico y tratamiento, que permita establecer el carácter de la enfermedad.

Los gastos odontológicos se limitan, en cualquier caso, a 120 Euros por persona.

- Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o accidente (hasta 60 €/día).
- Traslado sanitario de enfermos y heridos.
- Regreso del asegurado por defunción de un familiar.
- Transporte de restos mortales.

- Acompañamiento de restos mortales (hasta 90 €/día, y hasta un máximo de 3 días)
- Desplazamiento de un familiar (hasta 60 €/día, y hasta un máximo de 10 días)
- Regreso anticipado de un acompañante en caso de fallecimiento o traslado sanitario de enfermos y heridos
- Acompañamiento de menores y discapacitados.
- Envío de medicamentos.
- Búsqueda y localización de equipaje.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Responsabilidad Civil (hasta 4.000 €).
- Servicios de Información.
- Adelanto de Fondos (hasta límite 9.000 €).
- Servicio de Intérprete.
- Orientación médica telefónica.
- Asesoramiento en sucesiones.
- Trámites administrativos para obtención de visados.
- Cancelación de tarjetas.
- Bloqueo del teléfono móvil.



# CONTIGO, en cualquier parte del mundo





# Qué consideramos enfermedad graves / pluripatología - Salud

1. **Procesos Oncológicos** (con diagnóstico menor de 15 años o con diagnóstico anterior a 15 años con recidivas).
2. **Enfermedades del Sistema Nervioso y órganos de los sentidos:** Esclerosis Múltiple y otras Enfermedades Desmielinizantes y Neurodegenerativas, Parkinson, Alzheimer, Epilepsia, Paraplejias y Tetraplejias, Neuropatías y Polineuropatías, Retinopatías, Enfermedad de Arnold-Chiari, Siringomielia.
3. **Enfermedades mentales:** Esquizofrenia, Trastornos Bipolares, Trastorno Obsesivo-compulsivo, Retraso Mental, Trastornos de la conducta alimentaria.
4. **Enfermedades del Sistema Endocrino:** Diabetes Mellitus tipo I, Obesidad de grado 2 o superior, obesidad mórbida, alteraciones Corticosuprarrenales, Alteraciones del eje Hipotálamo-Hipofisario, Metabolopatías.
5. **Enfermedades del sistema Ostomioarticular y tejido Conectivo:** Lupus Sistémico, Artritis Reumatoide y otras Artropatías autoinmunes y degenerativas, Fibromialgia, Espondilitis Anquilopoyética, Dermatomiosistis, Polimiositis, Esclerodermia y otras Conectivopatías, Distrofias Musculares, Esclerosis severa.
6. **Anomalías Congénitas y Cromosomopatías.**
7. **Enfermedades del Sistema Circulatorio:** Cardiopatía Isquémica, Enfermedades Cerebrovasculares, Aterosclerosis, Enfermedad Hipertensiva Maligna, Insuficiencia Cardíaca, Miocardiopatías Trastornos del ritmo, Enfermedades vasculares (Vasculitis y otras Angiopatías, Tromboflebitis repetida, Insuficiencia venosa severa).
8. **Enfermedades del Aparato Respiratorio:** Enfermedad Obstructiva Crónica, Fibrosis Pulmonar, Neumonitis, Granulomatosis, Sarcoidosis, Neumoconiosis, Histiocitosis, Insuficiencia respiratoria moderada-severa.
9. **Enfermedades del Aparato Digestivo y Genitourinario:** Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Síndromes de Malabsorción, Hepatopatías Crónicas, Glomerulonefritis, Síndrome Nefrótico, Insuficiencia Renal Crónica.
10. **Enfermedades de la sangre y Órganos Hematopoyéticos:** Hemofilia, Anemias Hemolíticas, Síndromes Mielodisplásicos, Anemia Falciforme, Alteraciones de la coagulación, Aplasias, Agranulocitosis, Hipogammaglobulinemia y Agammaglobulinemia, Talasemia mayor.
11. **Pluripatología:** Además de las anteriormente descritas, se valorarán las patologías que, por sí solas, no se consideran enfermedades graves pero que, unidas a otras o a diversos factores de riesgo (edad, obesidad, tabaquismo, HTA, etc.), pueden llegar a considerarse como patología graves.



## Asistencia básica

### Medicina general

**Pediatría y puericultura** (Hasta los 14 años)

**Enfermería**

**Asistencia domiciliaria**

**Urgencias domiciliarias y ambulatorias en centros médicos**

**Traslado de enfermos (Ambulancia)**

*Servicio sin límite de kilómetros.*

*Incluye regreso a domicilio. Incluye servicio de UVI móvil.*

## Medicina especializada

- **Alergología e Inmunología**
- **Anatomía patológica**
- **Anestesiología y Reanimación**
- **Angiología y Cirugía Vascular**
- **Aparato digestivo**
- **Cardiología**
- **Cirugía (incluida cirugía ambulatoria)**
  - Cirugía cardiovascular
  - Cirugía general y del aparato digestivo. Proctología
  - Cirugía oral y maxilofacial
  - Cirugía ortopédica y traumatología
  - Cirugía pediátrica
  - Cirugía plástica y reparadora
  - Cirugía pediátrica

## Medicina especializada (cont.)

- **Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología**
- **Endocrinología y nutrición**
- **Estomatología y Odontología**
  - Se incluyen consultas, revisiones, extracciones dentarias, limpieza de boca (tartrectomía) y curas, y radiología dental para estos tratamientos*
- **Geriatría**
- **Hematología y Hemoterapia**
- **Medicina física y rehabilitación**
- **Medicina Interna**
- **Medicina Nuclear**
- **Nefrología**
- **Neumología**
- **Neurocirugía**
- **Neurofisiología clínica**
- **Neurología**
- **Obstetricia y ginecología**
- **Oftalmología**
- **Oncología médica y radioterápica**
- **Otorrinolaringología**
- **Psiquiatría**
- **Reumatología**
- **Traumatología**
- **Urología**
- **Podólogo callista** (6 sesiones/año)

## Hospitalización

*En habitación individual con cama de acompañante (salvo UCI). Quedan cubiertos los servicios de habitación y manutención del enfermo, los gastos de quirófano, anestesia, exploraciones complementarias, medicación, transfusiones y tratamiento del proceso.*

- **Hospitalización por maternidad**
  - Parto o Cesárea
  - Puerperio
    - Asistida por tocólogo y matrona. Incluye la anestesia en partos normales.*
- **Hospitalización pediátrica**
- **Hospitalización por motivo quirúrgico**
- **Hospitalización por motivo médico**
- **Hospitalización psiquiátrica** (Límite 50 días/año en Asisa Salud y 60 días/año en Asisa Integral)
- **Hospitalización en unidades especializadas**
  - UVI y Unidad Coronaria*
- **Hospital de día**

## Prótesis e Implantes

- **Límite total de prótesis:** *Sin límite*
- Se cubren los gastos de prescripción, implantación y materiales de las prótesis quirúrgicas internas y los implantes que se detallan a continuación:*
- **Prótesis esqueléticas internas y material de osteosíntesis**
- **Prótesis valvulares cardíacas, prótesis vasculares tipo "by pass", stents coronarios, marcapasos unicamerales y bicamerales**
- **Prótesis de mama tras mastectomía por neoplasias**
- **Prótesis testiculares**
- **Coils para embolicaciones**
- **Lentes intraoculares para el tratamiento de la catarata**
- **Mallas sintéticas** *de pared abdominal o torácica*



## Medios de diagnóstico

### Análisis clínicos

- Hematología
- Bioquímica
- Bacteriología e inmunología
- Anatomía patológica
- Citología
- Cariotipos
- Estudios genéticos  
*Cuando su finalidad sea el diagnóstico de enfermedades*
- Dianas terapéuticas

### Anatomía patológica

### Diagnóstico por imagen y Medicina nuclear

- Radiología convencional
- Radiología vascular
- Ecografía
- Mamografía
- TAC
- RMN
- Estudios gammagráficos
- PET - TAC  
*Para patologías oncológicas en las que esté aprobado el marcador FDG*

## Medios de diagnóstico (cont.)

### Aparato Circulatorio

- Electrocardiograma
- Fonocardiograma
- Ecocardiograma
- Doppler
- Cateterismo
- Holter
- Ergometría
- Estudios electrofisiológicos cardiacos

### Aparato Digestivo

- Endoscopia
- Exploraciones mediante cápsula endoscópica

### Neurofisiología

- Electroencefalograma
- Ecoencefalograma
- Electronistagmografía
- Electromiografía
- Electroretinografía
- Medida de la velocidad de conducción nerviosa
- Estudio polisomnográfico para síndrome de apnea/hipoapnea del sueño (SAHS), patología respiratoria y enfermedades neuromusculares, narcolepsia y otras hypersomnias y crisis comiciales o epilepsia

## Medios de diagnóstico (cont.)

### Obstetricia y Ginecología

- Laparoscopia
- Ecografía
- Monitorización
- Amniocentesis
- Cariotipos
- Control del embarazo incluyendo triple screening
- Cribado prenatal no invasivo mediante estudio prenatal del ADN fetal en sangre materna

### Oftalmología

- Retinografía
- Fluoresceingrafía
- Campimetría
- Ecografía
- OCT (Tomografía coherencia óptica)

### Podología

- Estudio biomecánico de la marcha

### Urología

- Uretroscistoscopia
- Cistoscopia
- Ureteroscopia
- Estudios Urodinámicos



## Técnicas especiales de tratamiento

### Terapias respiratorias

- Aerosoles (Medicación por cuenta del asegurado)
- Ventiloterapia (Medicación por cuenta del asegurado)
- Oxigenoterapia a domicilio mediante una sola fuente de oxígeno.  
*Tratamientos domiciliarios mediante CPAP o BIPAP para el síndrome de apnea/hipopnea obstructiva del sueño, para la insuficiencia respiratoria y para la EPOC*

### Aparato Circulatorio

- Cateterismo cardiaco con o sin angioplastia
- Estudio electrofisiológico cardiaco terapéutico

### Láser quirúrgico

- Otorrinolaringología
- Ginecología
- Proctología  
*Para hemorroides, fistulas y fisuras anales y perianales, condilomas y pólipos rectales*
- Oftalmología  
*Fotocoagulación en patologías retinianas y láser en tratamiento de glaucoma*
- Broncoscopia terapéutica con láser
- Litofragmentación con láser por ureteroscopia
- Tratamiento hiperplasia benigna de próstata  
*Láser verde (KTP y HPS) de diodo, holmio o tulio*

### Litotricia extracorpórea para tratamiento litiasis renal

### Medicina Nuclear

## Técnicas especiales de tratamiento (cont.)

### Oncología

- Quimioterapia
- Cobaltoterapia
- Radioterapia  
*Incluida la radioterapia de intensidad modulada*
- Braquiterapia  
*Para el tratamiento de próstata, ginecológico, genital y de mama*

### Radiología intervencionista

### Reconstrucción mamaria tras mastectomía por neoplasia

*Incluye prótesis de mama en caso necesario. También queda cubierta la simetrización de la mama contralateral.*

### Rehabilitación

- Fisioterapia
- Electroterapia
- Cinesiterapia
- Magnetoterapia
- Laserterapia
- Foniatría
- Ortóptica y Pleóptica

### Riñón artificial y diálisis peritoneal

*Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas*

### Tratamiento del dolor

## Planificación Familiar

### Consulta

### Vasectomía y ligadura de trompas

### Implantación del DIU incluido el coste del dispositivo

*Excluidos los hormonales*

### Estudio diagnóstico de las causas de esterilidad o infertilidad

## Trasplantes

**En Asisa Salud:** Médula ósea (autólogo y heterólogo) y córnea (siendo el coste de la córnea por cuenta del asegurado)

**En Asisa Integral:** Pulmón, corazón, hígado, riñón, médula ósea (autólogo y heterólogo) y córnea (siendo el coste de la córnea por cuenta del asegurado)

## Estomatología y Odontología

### Consultas, revisiones y curas

### Limpieza de boca (tartrectomía)

### Extracciones dentarias

### Radiología dental para estos tratamientos

### Fluorizaciones para niños menores de 6 años

## Psicoterapia

### Psicoterapia

20 sesiones/año. 40 sesiones/año en caso de trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia)

## Preparación al parto



# Cuadro coberturas (3|3)



# Gestiona los trámites habituales mediante el Portal de Colectivos: fácil, sencillo y cómodo

Mediante el mismo, podrás gestionar directamente y de forma intuitiva los principales trámites de vuestra póliza:



**Carga datos de forma sencilla:** tanto en la carga inicial como en futuros movimientos, carga toda tu información de forma ágil y rápida.



**Consulta facturas e informes:** accede de forma sencilla a todo el detalle de las cantidades facturadas y exporta los datos que necesites.



**Gestión de pólizas:** Consulta los datos de pólizas y beneficiarios pertenecientes a tus colectivos; busca de forma sencilla y cómoda los asegurados y gestiona directamente las altas, bajas y modificaciones de datos.

## ALGUNOS EJEMPLOS

The screenshots show the Asisa portal interface for managing collective policies. The top navigation bar includes: USUARIO REGISTRADO, CONOCERLOS, PRODUCTOS, MUTUALISTAS, RED ASISA, MÉDICOS Y CENTROS, ACUERDOS, PRIMERA, ASISA TV. The main content area is titled 'BÚSQUEDA DE TITULARES Y BENEFICIARIOS' and includes a search bar and a table of policyholders.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Nº de identificación	Nº de póliza	Nº de afiliación	F. Efecto	Estado	Fecha Baja	Nº de
TIJUJA	DE LA	DE LA	00000000	000000	000000	01/01/2011	Act		100
ANA TERESA	LOPEZ	DE LA	00000000	000000	000000	01/01/2011	Act		100
FEDERICO	LOPEZ	CABRERO	00000000	000000	000000	01/01/2011	Act		100

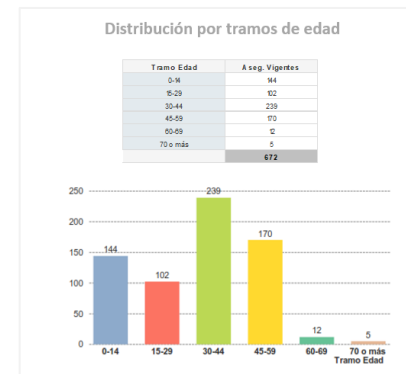
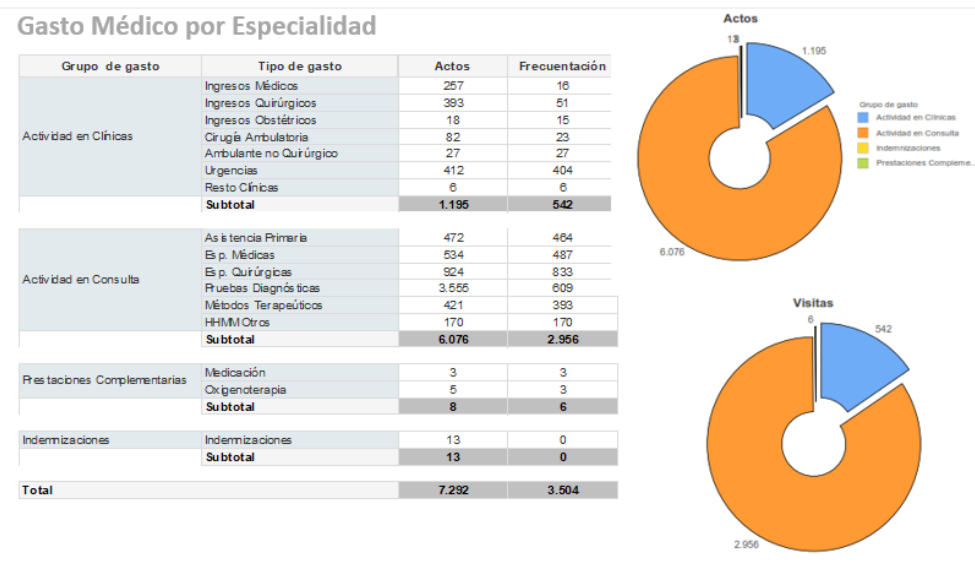
The second screenshot shows a similar table with more rows of data, including names like XOSE IV, CECILIA, MARIA CARMEN, MANUEL, XOSE RAFAEL, CAROLINA, XOSE RAFAEL, MANUEL, and MARIA CARMEN.

The third screenshot shows a 'CARGA DESDE FICHERO' section with a search bar and a dropdown menu for 'Cliente' (0202)EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA and 'Producto' (MUTUALISTAS COLECTIVOS NACIONALES). It includes a 'Cargar' button and instructions for uploading files.

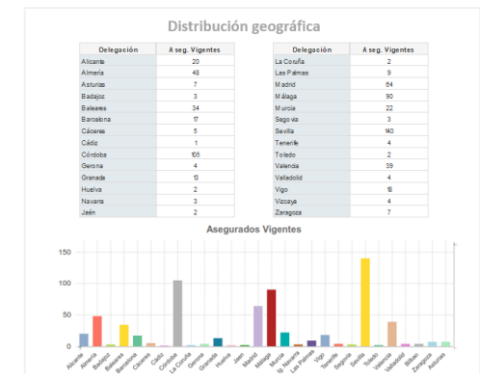


# Tendrás acceso a la información de resultados técnicos de mayor relevancia

Contarás con información periódica sobre la utilización y gasto médico de las distintas especialidades:



### ALGUNOS EJEMPLOS DE INFORMES



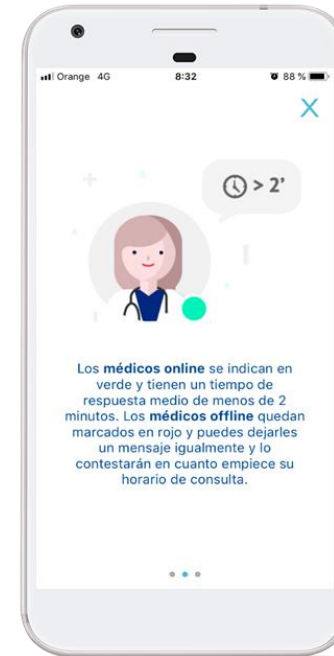


# Una app intuitiva y fácil de usar (1/2)

La combinación de un excelente equipo médico con formación específica para atender a través de este canal y la tecnología más sencilla

El 90% de los usuarios está muy satisfecho con el servicio.

NPS superior al 70%.



"Todos estupendo, contestación rápida y clara. Muy recomendable"

"Muy práctico. No tengo mucho tiempo para ir al médico"

"Es genial contar con una opinión experta en el momento y desde casa"

"Muy contento con el trato recibido. Muchas gracias"



## Nuestro equipo médico cuidará de ti cada día (2/2)

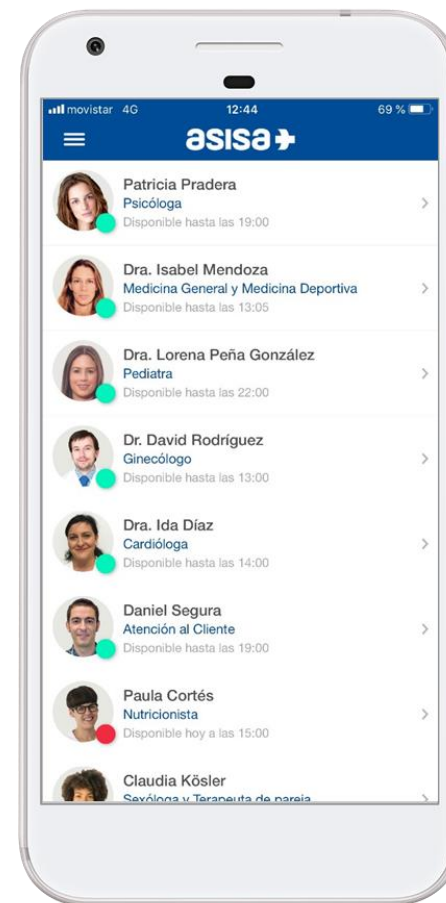
Médicos de diferentes especialidades y otros profesionales de la salud: medicina general, pediatría, ginecología, cardiología, nutricionista y psicología están a tu disposición cuando los necesites. Para que estés tranquilo y puedas disfrutar de todo y de todos.



Comparte imágenes  
Con los profesionales



Seguimiento personalizado  
hasta que te encuentres bien







**GRACIAS**

*Porque el compromiso  
genera compromiso*

COMPROMISO | **asisa**  
EMPRESAS |